



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

ATENCION Y SERVICIOS A MINEROS Y A GRUPOS DE INTERES

CÓDIGO: MIS7-P-004-F-008

VERSIÓN: 1

ESTADOS

Página 1 de 1

ESTADO No. 069

PUNTO DE ATENCION REGIONAL – PAR CARTAGENA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001 y a las Resoluciones 0206 de 22 de marzo de 2013, Resolución 23 de 13 de enero del 2014, proferida por la Agencia Nacional de Minería, Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar visible y público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE CARTAGENA, siendo las 7:30 a.m. de hoy **14 de diciembre del 2015**:

HACE SABER:

#	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FECHA	ACTO ADTIVO	OBSERVACIONES
1	CONTRATO DE CONCESION	0-551	TIQUISIO MINERA S.A.S	10/12/2015	949	Correr traslado del concepto técnico N° 702 de 8 de octubre de 2015 y el informe de inspección, seguimiento y control No. 285 de fecha 11 de noviembre de 2015, para que puedan subsanar de forma satisfactoria las objeciones realizadas y realicen las aclaraciones pertinentes.
2	CONTRATO DE CONCESION	JIM-08591	AURUM EXPLORARION INC COLOMBIA	10/12/2015	950	Correr traslado del concepto técnico N° 829 de 23 de noviembre de 2015 y el Informe de Inspección Técnica de Seguimiento y Control No. 286 de fecha 11 de noviembre de 2015, para que puedan subsanar de forma satisfactoria las objeciones realizadas y realicen las aclaraciones pertinentes.
3	CONTRATO DE CONCESION	IHA-08151-Z1	PROMOTORA MONTECARLO VIAS	11/12/2015	951	APROBAR el pago del canon superficiario correspondiente a la segunda y tercera anualidad de la etapa de construcción y montaje, de conformidad con lo establecido en el concepto técnico N°596 del 03 de septiembre del 2015. APROBAR los formularios de liquidación de regalías correspondiente al primer, segundo, tercer y cuarto trimestre del 2014 y primer, segundo y tercer trimestre del 2015, de conformidad con lo establecido en el concepto técnico N°839 del 25 de noviembre del 2015. APROBAR los Formatos Básicos Mineros – FBM semestral y anual del 2014 y semestral del 2015, de conformidad con lo establecido en el concepto técnico N°839 del 25 de noviembre del 2015. Córrase traslado al concepto técnico N° 596 del 03 de septiembre del 2015 y el concepto técnico N° 839 del 25 de noviembre de 2015.
4	CONTRATO DE CONCESION	IL5-09481	CEMENTOS ARGOS S.A	11/12/2015	952	Córrase traslado al titular del concepto técnico No. 074 del 27 de febrero del 2015, para que puedan subsanar de forma satisfactoria las objeciones realizadas y realicen las aclaraciones pertinentes.

HACE SABER:

(*) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Punto de Atención Regional Cartagena, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado. Se desfija hoy **14 de diciembre del 2015**, a las 4:00 p.m. después de haber permanecido fijado en un lugar público del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL DE CARTAGENA, por el término legal. Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

KATIA ROMERO MOLINA

COORDINADORA PAR-CARTAGENA

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA